

*“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”*



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Bicentenario de la fundación de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, a conmemorarse el día 3 de junio de 2025, como así también los actos y festejos que se realicen con motivo del mismo.

***Nancy Sand***



## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

El presente proyecto busca declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Bicentenario de la fundación de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, a conmemorarse el día 3 de junio de 2025, como así también los actos y festejos que se realicen con motivo del mismo.

Bella Vista, es la ciudad cabecera del departamento homónimo de casi 45.000 habitantes (CENSO 2022), centro urbano de servicios para la zona rural adyacente y otras localidades cercanas, constituye un punto estratégico en la costa del Paraná ubicándose en la mitad de la distancia entre la Ciudad de Corrientes y las localidades del sur de la Provincia.

Fue fundada el 3 de junio de 1825, durante el gobierno del Brigadier Pedro Ferré, militar y político correntino de gran trascendencia histórica, emplazándose en el sitio conocido antiguamente como “Crucecitas” cercano también a otro sitio antiguamente conocido como “San Fernando de Garzas”, sitios que actualmente forman parte de Departamento.

Su crecimiento tanto poblacional como económico estuvo históricamente vinculado a las actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas en su zona rural, las cuales se vieron favorecidas por la llegada de los contingentes migratorios europeos a partir de 1830.



En el año 1827 se habilitó el templo bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, cuya imagen era la Virgen de Caá Carái.

Numerosas guerras civiles, y la invasión de las fuerzas paraguayas de 1865, son algunos de los hechos que marcaron la historia de Bella Vista.

Actualmente tanto la ciudad como sus zonas cercanas constituyen un núcleo poblacional en expansión, con la diversificación de sus actividades económicas, y con una impronta industrial relacionada con la producción agraria regional y también con otros sectores como el textil.

La ciudad cuenta además con una rica historia portuaria, un yacimiento fosilífero conocido como “Toropi” con fósiles de más de TREINTA MIL (30000) años atrás (época del Pleistoceno), una entidad modelo del Banco de la Nación Argentina (de las primeras sucursales en la provincia), la Biblioteca Popular Sarmiento nacida en 1872, primera de la Mesopotamia, y una lista de instituciones educativas, sanitarias, sociales, deportivas, y hoy, con presencia de universidades públicas y privadas.

Cuenta, además, con paisajes naturales de los más bellos en la región, destacándose sus imponentes barrancas, islas, lagunas, esteros y bañados, los cuales constituyen una riqueza natural invaluable.

Es considerada un centro estratégico dentro de la zona productiva, bajo cobertura de horticultura, junto a las localidades de Lavalle y Santa Lucía, considerada como de alta calidad tanto para el mercado interno y externo. Entre los cultivos que se realizan puede mencionarse a los de mayor producción, tales



como las hortalizas (principalmente tomate y pimiento), los cítricos (naranja, mandarina, limón y pomelo), maíz y arroz. Avanza en la región la actividad forestal y ganadera.

Desde los últimos años de la década del 70 es sede de la **“Fiesta de la Naranja”**, la cual en 2002 obtuvo su reconocimiento a nivel nacional y paso a ser **“Fiesta Nacional de la Naranja”**, dando origen a una celebración que tuvo 25 ediciones departamentales y provinciales y otras 20 nacionales en las que se agregó el concepto de diversidad productiva atento a la reconversión de la naranja como producto insignia rotando al limón e incorporando otros cultivos intensivos de la hortofruticultura de gran importancia en el consumo y la comercialización como el tomate, zapallo, pimiento y últimamente el arándano, hoy con el nombre de **“Fiesta Nacional de la Naranja y Diversidad Productiva”** la cual se lleva a cabo todos los años en el mes de noviembre y, como otras localidades de la provincia, es destacada por sus carnavales en el mes de febrero y Concursos de Pesca Variada Embarcada durante el año; esto además de otras innumerables actividades culturales, religiosas y deportivas de la que es sede, convirtiéndola en un importante circuito turístico que combina elementos rurales, atractivos naturales y actividad urbana.

Considerando que el 3 de junio de 2025 se conmemoraran 200 años de su fundación, es importante que esta Honorable Cámara acompañe las actividades relacionadas con los festejos del Bicentenario, honrando así no solo la historia y el presente de la ciudad, sino también a cada uno de sus habitantes.

*“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”*



Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

***Nancy Sand***